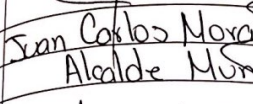
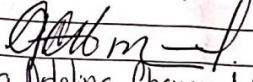



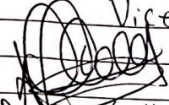
Formación familiar integral, ubicada en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua correspondiente al año 2020 de conformidad con lo que establece la ley.- El pago de las tasas de los servicios públicos que presta la Municipalidad de Siguatepeque, Comayagua y que les corresponden deberán ser cancelados normalmente.- firma y sello ABOG. MARTHA GABRIELA TALBOTT RIVERA.- Ampliamente discutido el dictamen presentado por la asesora legal, la Corporación Municipal acuerdo aprobar el mismo y Declarar CON LUGAR la solicitud de Exoneración del Pago de Impuestos de bienes inmuebles e Industria y Comercio a favor del Centro Asistencial de Formación Familiar Integral (CAFFIN).

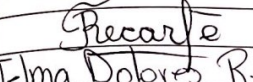
Fincese: Cierre de la Sesión: Y no habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo la 1:25 pm

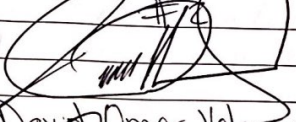

San Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal

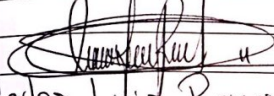

Alba Adelina Chavez M.
Vicealcaldesa

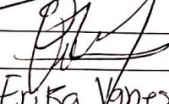

Santiago Ventura Munos
#1

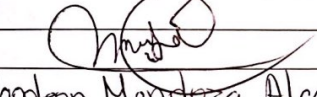

Astor Guillermo Cruz Mejia
#2

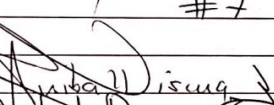

Telma Dobros Recarte
#3

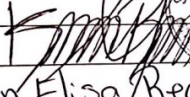

David Omar Valenzuela D.
#5


Carlos Luis Reyes Flores
#6


Erika Vanessa Molina Gomez
#7


Napoleon Mendoza Alcantara
#8


Anibal Discua Cepeda
#10


Karen Elisa Recinos Miranda
Secretaria Municipal.



Acta # 21

Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, reunidos en el Salon de Usos Múltiples de esta alcaldía, en fecha Jueves 30 de Julio del



año 2020 siendo las 9:29 a.m. Presidio la Sesión.
 El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco.
 La asistencia de los Regidores: Asley Guillermo Cue
 Mejía, Efraín Aquiles Pereira Sabillon Carlos Luis
 Reyes Flores Napoleon Mendoza Alcantara y Anibal
 Dixoa Zepeda.- Los Regidores (ot): Santiago Ventu
 Muñoz, Tama Dolores Recarte, David Omar Valenzuela
 Duarte, Ericka Vanesa Molina Gomez, Hector Ramon
 Chavez Castillo y la vicedalcadesa Alba Adelfina Chavez
 Membreño presentaron excusa.- Presente el Comisio
 nado Municipal Fredy Mejia.- Por ante la suscrip
 ta Secretaria Municipal de Da Fé:

Agenda

- 1 Comprobación del Quorum
- 2 Oración a Dios
- 3 Apertura de la Sesión
- 4 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5 Ampliación por Ingresos extraordinarios
- 6 Aprobación de amnistía
- 7 Presentación de Informe Unidad Comunal CODEH
- 8 Análisis de propuesta económica del servicio de reco
 lección y traslado de basura y derechos solidos
- 9 Asuntos Varios
- 10 Correspondencia
- 11 Cierre de la Sesión

Desarrollo.

Primero: Segundo: Tercero: El Alcalde Municipal Juan Carlos
 Morales Pacheco comprobó el Quorum para la sesión.
 La oración a Dios fue realizada por el Regidor Efraín
 Mendoza Alcantara.- Donde apertura a la Sesión
 siendo las 9:29 a.m

Cuarto: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-
 Ampliamente discutida la agenda, se pide
 a aprobarla sin ninguna Modificación.

Quinto: Ampliación por Ingresos Extraordinarios: Se
 presentaron los siguientes ampliaciones por la can
 tidad de un millón quinientos setenta mil setenta



ta y cinco lempiras con setenta y un centavo
 que se describen de la siguiente manera

Código	Descripción	Valor
119-99	Otros derechos municipales	L. 488,070.00
121-02	Resagos por servicios municipales	L. 50,461.97
980-03	Otros Ingresos Eventuales (Programa Fuerza Honduras)	L. 001,602.80

Total = = = = = L. 1,510,075.21

Código/Proyecto	Descripción	Total
01-08-2951-11	Limpieza, Aseo Fumigación/ Teorineria (fren de Aseo)	L. 239,389.00

Total = = = = = L. 239,389.00

Código/Proyecto/Fondo	Descripción	Total
06-01-5421-11	Transf. de cop a inst der no empresariales/Infraestruc tura Municipal	L. 399,088.91

Total = = = = = L. 399,088.91

Código/Proyecto/Fondo	Descripción	Total
03-07-533110/11	Subsidio a Inst Culturales y sociales sin fines de lucro/ Programa Todo por la Paz (Participación ciudadana)/ Programa Fuerza Honduras	L. 971,602.80

Total = = = = = L. 1,530,582.11

Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal
 acuerda aprobar de ratificación inmediata los ampliaciones
 anteriormente presentado

Sexto: Aprobación de amnistía: Discutido este punto la
 Corporación Municipal acuerda aprobar de ratificación
 inmediata: Otorgar por única vez beneficio de un diez
 por ciento (10%) de descuento por el pronto pago de
 impuestos y Tasas sobre Bienes Inmuebles del año
 2020 a los contribuyentes que realicen su pago antici
 pado y completo, a más tardar el 31 de Agosto del
 presente año 2020, según Decreto N. 85-2020, emitido
 por el Congreso Nacional el cual es de conocimiento



publico.- Por otra parte el Alcalde Municipal Carlos Morales Pacheco presenta en caracter de mocion que se brinde un diez por ciento (10%) de descuento adicional por el pago de Impuestos y Tasas sobre Bienes Inmuebles del año 2020 y que el beneficio de ese adicional no sea aplicable a los bienes tasados en mas de veinte millones de lempira (L. 20,000,000.00). Tal cual lo autoriza el Congreso Nacional segun Decreto N.85-2020. Moción que fue seandada por el Regidor Carlos Luis Reyes Flores.- Etando la Corporacion de acuerdo con la mocion anteriormente presentada orenar el prior de ratificacion inmediata un diez por ciento (10%) de descuento adicional por el pago de Impuestos y Tasas sobre Bienes Inmuebles del año 2020.- Haciendo un total del veinte por ciento (20%) de descuento por el pago de Impuestos y Tasas sobre Bienes Inmuebles del año 2020.-

Septhimo: Presentacion de Informe Unidad Covid-19 / COVID-19: El Doctor Omar Aguilera presenta resumen de todas las actividades que se han hecho en la Unidad Covid como de igual forma como estamos en el Municipio con el tema COVID-19, explico que la actividad en los Barrios es la identificación de pacientes asintomaticos para evitar los contagios, estas actividades han sido realizadas con el acompañamiento del COPEH, Fuerzas Armadas, Secretaria de Salud.- Y se realizaron en el Barrio Zaragoza y Colonia Nueva Villada, tambien se estan apollando con la mitigacion contra el dengue.- El Neumologo Marquez expuso que ha visto los unidades de traje y que al final son centros de abronca osea que son para resolver el problema cuando ya esta pero estas unidades requieren recursos financieros enormes se necesitan varias cosas, tanta inversion.- Informo y explico que una de las actividades en los Barrios es identificar pacientes asintomaticos para evitar



el contagio, como tambien la intervencion epidemiologica.- Siempre se ha manifestado que esto para que se gana en el campo, barrios, colonias, aldeas etc.- Como Gobierno Municipal se debe de apoyar al centro de Salud ya que tienen muchas necesidades.- Invertir en prevencion para evitar el colapso en los Clínicas y Hospitales mismo que ya esta.- De igual forma se debe de hacer un instrumento municipal que obligue a las empresas que han estado laborando en todo este tiempo, para que realicen pruebas rapidas al menos a un 20% de sus empleados para que se pueda identificar a los poseedores del virus y se pueda evitar la transmision.- De igual forma se deben de apoyar las brigadas comunitarias que son las que estan realizando pruebas rapidas donde se identifican casos asintomaticos y esto esta ayudando de gran manera.- El Regidor Abney Guillermo Cruz Mejia en su coordinador representante de la Comision de Salud dio su punto de vista y dentro de su intervencion expuso que lo que mas preocupa con las actividades de visita a los Barrios y la aplicacion de pruebas es que en su mayor parte son pacientes asintomaticos.- Invito a los Regidores para que apoyen estas actividades.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expuso se haga un instrumento publico (Ordenanza Municipal) expresando lo que dice el Neumologo ya que la responsabilidad de los empleados tendria que ser por parte de los dueños de empresa.- Hacer llegar esta ordenanza a la Camara de Comercio e Industrias de Siguatepeque para informar a todos los empresarios.- A sugerencia del COPEH como la Unidad Covid-19 la Corporacion Municipal ordena y autoriza realizar ordenanza municipal para que toda empresa que ya esta operando se realice un 20% de aplicacion de pruebas a sus empleados, como de igual forma tener todas las medidas de bioseguridad son obligatorio

Octavo: Analisis de propuesta economica del servicio de



Ampliación y traslado de basura y desechos sólidos. Anibal Dávila Zepeda presenta en carácter de moción que autorice al Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco proceda a firmar el adendum al contrato con la Empresa Soluciones Ambientales S.A., misma que seguirá brindando el Servicio de Recolección de Basura y Traslado de Desechos sólidos y se autoriza realizar la ampliación al contrato de los meses de Mayo a Agosto año 2020, cancelando la cantidad de Trececientos setenta mil tempiras (L.379,000.00) mensuales y de Septiembre a Diciembre año 2020, cancelando la cantidad de Quinientos cincuenta mil tempiras (L.559,000.00) mensuales, moción que fue acordada por el Regidor Napoleón Mendoza Alcantara y aprobado por el pleno de la Corporación.-

Noveno: Asuntos Varios: 1- La Corporación Municipal con las facultades que le confiere la Ley Autoriza al Tesorero Municipal y a quien correspondiera abrir una Cuenta de Ahorro en tempiras, en el Banco de los Trabajadores de esta ciudad de Sigatopango.- 2- A propuesta del Regidor Efraim Aquiles Pereira Sabillon y secundado por el Regidor Anibal Dávila Zepeda.- El Pleno de la Corporación autoriza al Tesorero Municipal y Alcalde Municipal realice retiro de dinero en el Banco de Ahorros Rural BANRURAL y traslade esos fondos a la cuenta de Banco de los Trabajadores que se gesturara y se hagan todos los acercamientos y compromisos financieros ya que ellos brindan el servicio a la Municipalidad.- 3- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco solicita a la Unidad Covid-19 y CODEM que hagan el Nombramiento a la Cámara de Comercio e Industrias de Sigatopango Asociación de Pastores Sociedad Civil, Comisión de Transparencia y a todos los que se requieren para que sean veedores del proceso de distribución de



con la operación fuera Honduras.- 4- El Regidor Anibal Dávila Zepeda informa que como comité de planificación junto al encargado de la Policía Municipal se realizó planificación (Plan de Acción) para dar respuesta a la solicitud enviada por representante del Mercado Zonal San Juan sobre el problema de los vendedores ambulantes, cabe mencionar que representantes de la Junta Directiva del Mercado y han hecho acercamiento con los vendedores ambulantes y ya tienen un listado y cada quien se compromete solamente vender los días jueves, compromiso que no han cumplido es por el cual la planificación.- Por lo que se informa que a partir de la próxima semana se declara tomando acción, dentro de la planificación esta todo, como se ejecutara, y que días.- Se invita a la Unidad Covid-19 y CODEM hagan acercamiento con todos los vendedores y se puedan tomar muestras a un porcentaje para detección del covid.- Explico que de igual forma en el Plan esta la solución al problema y se invita a la Corporación participar en la ejecución del Plan de Acción.- 5- En otro tema el Regidor Anibal Dávila Zepeda expuso que en sesión pasada se le nombro como parte de comisión junto a la Regidores Ericka Vanessa Molina Gomez y la Asesora Legal Martha Gabriela Talbott para hablar con representantes de la junta directiva del Mercado San Juan, Mercado San Pablo y el Mercado el Rapido con respecto al tema del pago de arrendamiento de estos inmuebles (Mercados) ya que como se expuso estos mercados estuvieron cerrados mas de tres meses y hoy que abrieron sus ventas son muy bajas, ellos solicitan la suspensión de pago de cuatro a cinco meses de arrendamiento.- El Regidor Carlos Luis Pineda Flores expuso que es bien complicado el tema de monnar ya que la Ley limita varias acciones, de la opción de hacer planes de pago pero no monetar.- Debemos de buscar una solución y ayudar a estos Mercado y como solución puede ser reconsiderar el valor de arrendamiento de



los mercados que se debe buscar la manera de como hacerlo. - El año pasado con las facultades que la Ley nos confiere se les aumento el arrendamiento y creo que perfectamente así como el aumento se puede bajar reordenar el arrendamiento a la mitad y ver la manera de como modificar el Plan de Arbitrio o alguna solución para ayudar y que como Corporación no ser objeto de reparo. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expuso que con esta situación que se está viviendo en el Mundo no se quisiera escribir nada ya que la economía esta muy mal en este tiempo pero se esta de acuerdo en buscar una solución por que hay que recordar que ya hay un presupuesto de ingresos y egresos y todo esto debiera ser modificado. Se continuo con la lectura al Dictamen enviado por la Asesora Legal sobre la solicitud de exoneración de pago. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco sugirió se haga el acercamiento con el Ing. Lozano y la Abg. Talbot a busque un mecanismo para ayudar a los mercados con el pago de arrendamiento. - El Regidor Carlos Luis Reyes Flores presento en carácter de moción se haga un acuerdo municipal y se cobre el resto del año solamente la mitad del pago de arrendamiento a los Mercados de la ciudad que son tres. - El Regidor Efraín Aguilar Pereira Sabillon expuso que todos los de la Corporación estamos de acuerdo en ayudar a los mercados pero debemos buscar una solución que nos nos valga a perjudicar, nos podemos informar con otros municipios que argumentos legales han utilizado. Se manifestó se haga el acercamiento con el jefe de Contabilidad Lozano Flores y la Asesora Legal para buscar la solución. - 6 - El Regidor Amibál Dorado Zepeda presento documento "Proyecto para el fortalecimiento de la Unidad Municipal Solicitud de Fideicomiso" explico que es lo que se quiere y



cuales son sus objetivos de fortalecimiento. Documento fue remitido al Departamento de Administración para analisis y que posterior presenten un dictamen de para analisis y que no. - Se sugiera sea pronto la reunión es factible y que no. - 7 - El Regidor Anselmo Guillermo Cuz Mejia solicito al Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco que las instrucciones a la parte administrativa que se haga la liquidación de todo lo que se ha apicado para el tema de covid-19, para ver de cuanto recurso economico hay y hacer mas contratación temporal para seguir con el tema de la pandemia. - 8 - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expuso que el plan de Inversión debe de activarse ya que hay muchas emergencias de construcción en el tema de salud y debemos de apoyar, la ejecución de este plan es poco a poco ya que los ingresos en la Alcaldía no estan muy bien como en otros años. - 9 - El Comisionado Municipal Fedy Mejia expuso que en el Bosque de Calentrique no ha habido tala de arboles con la justificación que hay una plaga, en sesión pasa se acuerdo que primero debia pasar un analisis sobre esta plaga y dentro del analisis estarian las acciones que se fueran tomar, pero lastimosamente no se conoce ningun analisis, es por eso el llamado para poner orden en lo que se decide. - Y como sociedad Civil nos gustaria saber por que los arboles estan cortados. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expuso que todo este tema de la tala estan incluido ICF Ministerio Publico, Fiscalía, entre otros ya que han explicado como arbolos que se debe de intervenir a tiempo para no seguir perdiendo el bosque y que de igual manera hace el llamado al Comisionado Municipal para que se apersona en estas instilaciones para que verifique del por que la acción. - El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara expuso que se tendra una reunión donde ICF informara sobre la acción tomada y todos los recursos legales que les respalda. - 10 - El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara presento en



carácter de moción que se active el Plan de Inversión año 2020, siempre revisando la capacidad Financiera para la ejecución del mismo, sin afectar las áreas de la Municipalidad.- Moción que fue secundada por el Regidor Anibal Disava Zepeda.- La Corporación Municipal acuerda aprobar la moción anteriormente presentada.- 11.- La Corporación Municipal ordena se haga inspección en una bifurcación del señor Cesar Estrada ya que hizo conexión con el recolector del Policlínico y esto no está autorizado por la Municipalidad ni por Aguas de Sigüalapeque, por lo que se instruye a Ingeniería Municipal se coloque un tapón al recolector, se haga la inspección y presenten dictamen para tomar una decisión.- 12.- El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía solicita al Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco envíe nota dirigida a la Doctora Dolores Peña de Salud en Comayagua ya que hay mala comunicación en el manejo de pacientes covid-19, podemos tener problema como Corporación.-

Despacho: Correspondencia: 1.- La Corporación Municipal dio por recibido nota enviada por Secretaria de Junta Directiva del Mercado Zonal San Juan donde solicitan el perdón del pago de arrendamiento, por lo que esta nota se turna a la comisión encargada del tema del pago de arrendamiento de los Mercados.- 2.- La Corporación Municipal dio por recibido nota enviada por vecinos de la 11 calle, entre la cuarta y quinta avenida S.O del Barrio San Juan, donde expresan que ya están listos con la contraparte económica que corresponde con el proyecto de pavimentación, por lo que solicitan se de inicio el mismo.- 3.- La Corporación Municipal dio por recibido oficio NDS-07-20-002 SR-ADNON enviado por la Unidad Desconcentrada Aguas de Sigüalapeque donde presentan Informes Financieros sobre la ejecución presupuestaria de Ingresos, egresos e Inversiones ejecutadas correspondientes al periodo



del 01 al 30 de Junio del año 2020, estado de Cuentas, Balances General y Estados de Resultados, Informe Técnico e Informe de proyectos.- 4.- La Corporación Municipal dio por recibido nota enviada por Secretaria de Salud, Región Sanitaria Departamental N.3 Comayagua donde informan sobre actividades realizadas en pandemia por covid-19 en unidades de atención.- Y donde solicitan considerador apoyo de preparación de Informes.- Se entregó copia del informe a cada miembro de la Corporación para análisis.

Intervio: Cierre de la Sesión: Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo las 12:10 p.m

Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal

Asley Guillermo Cruz M
2

Elvian Aquilino Pereira Sabillon
4

Carlos Luis Reyes Flores
6

Napoleon Mendez Alencara
8

Anibal Disava Zepeda
10

Karen Elin Rojas Miranda
Secretaria Municipal.

Acta # 22

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sigüalapeque, Departamento de Comayagua, fecha viernes catorce (14) de Agosto del año 2020, sesión realizada vía Zoom, siendo las 8:27 p.m.- Presidió la sesión el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, presente la Vicealcaldeza Alba Adelinia Chavez Membreño, asistencia de los Regidores(as): Santiago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Mejía,